RESOLUCION HMISL Nº 12/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2011 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 10 de mayo del 2011.-

VISTO:

Los antecedentes Administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa N° 04/2011 ID: 215197 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Herramientas Menores" para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.-

El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformada para la presente Contratación Directa, mediante Resolución HMISL N° 09/2011 de fecha 12 de abril del 2011.-

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa N° 04/2011 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Herramientas Menores" realizada en fecha siete de abril del dos mil once, formalizada con el Acta de Apertura de Sobres en fecha catorce de abril del corriente año, en donde fueron admitidas las firmas FUSIÓN 2000 S.R.L., AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco y FERRETERIA LA UNIVERSAL de Graciela Vicenta Duarte;

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de las siguientes empresas: FUSIÓN 2000 S.R.L., AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco y FERRETERIA LA UNIVERSAL de Graciela Vicenta Duarte.-

Que los requeríos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos las formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 que lo reglamenta;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO RESUELVE:

Articulo 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 04/2011, ID: 215197 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Herramientas Menores", hasta la suma de Gs.10.491.650.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta), según el siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	MONTO	MONTO EN LETRAS	ITEMS
FUSIÓN 2000 S.R.L.	80031201-5	746.000.-	Setecientos cuarenta y seis mil.-	4, 7, 33 y 41.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. ESTAR SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DIRECCION GENERAL SAN LORENZO

Dra. Vivian R. Santander
Directora General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco.	709630-5	5.415.750.-	Cinco millones cuatrocientos quince mil setecientos cincuenta.-	1, 2, 3, 6, 8, 9, **11**, 12, 13, 14, 15, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 39, 40 y **42**.-
FERRETERIA UNIVERSAL de Graciela Vicenta Duarte.	625831-0	4.329.900.-	Cuatro millones trescientos veinte y nueve mil novecientos.-	5, 10, **11**, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 32, 35, 36, 37, 38, **42**, 43 y 44.-
TOTAL ADJUDICACIÓN		10.491.650.-		

Articulo 2° Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. ESTAR SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION GENERAL SAN LORENZO

Dra. Vivian R. Santander
Directora General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dra. Vivian Santander
Directora General